



# SESION

DEL DIA 7 DE MAYO DE 1811.

Comenzó por la lectura de la Acta de la sesion del día anterior y del parte de fuerzas sutiles de la Isla y bahía.

Se dió cuenta de que el Sr. Presidente nombró para la comision especial nombrada para examinar la Memoria del encargado del Ministerio de Marina, á fin de proponer los medios de socorrer los fuerzas sutiles, á los Sres. Torres, Salas y Power.

Se leyó y mandó unir á las Actas el voto del Sr. Cañedo, exponiendo algunos reparos que se le ofrecian en lo acordado ayer por las Córtes sobre la formacion de la Junta provincial del reino de Toledo: existe en Secretaria.

Las Córtes mandaron que se uniesen á los antecedentes que hay sobre los negocios de Cartagena de Indias las contestaciones últimas entre la Junta y consulado de dicha ciudad, acerca del reconocimiento y obediencia á las mismas Córtes.

Se dió cuenta de una exposicion del general La Peña, en contestacion á las razones del general Grahæ en su papel de 24 de Marzo de este año; y las Córtes lo resolvieron que se tenga presente para cuando venga lo actuado en la investigacion mandada ejecutar sobre lo ocurrido en la noche del 3 al 4 de Marzo en el puente de Santi Petri, y el día 5 del mismo mes en los campos de Chiclana.

Continuó la discusion sobre el comercio libre de América.

Habló, y leyó un escrito sobre este punto el señor Jáuregui, y quedó pendiente la decision.

Se levantó la sesion por el Sr. *Presidente*. = Vicente Cano Manuel, Presidente. = Miguel Antonio de Zumalacárregui, Diputado Secretario. = Pedro Aparici y Ortiz, Diputado Secretario.